	CONCEJO MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	**CODIGO: GJUR-F-023**
	VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	**VERSIÓN: 02**

Barrancabermeja, enero de 2023

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS JURIDICOS E IDONEIDAD

Atendiendo la naturaleza del objeto que se requiere desarrollar a través del presente proceso de contratación, comedidamente me permito informarle, que el perfil presentado por **JUAN FELIPE VECINO MIRANDA,** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.095.824.900 de Floridablanca, una vez revisada su hoja de vida y los documentos soportados, cumple con los requisitos específicos de idoneidad para ejecutar a satisfacción del Concejo Municipal el siguiente objeto **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA PROYECCIÓN DE LOS ACTOS Y DOCUMENTOS NECESARIOS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA**

VERIFICACION

VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD: Observando la documentación aportada por **JUAN FELIPE VECINO MIRANDA** se observa los siguientes estudios realizados y la experiencia laboral:

ESTUDIOS REALIZADOS:

BACHILLER

Egresado de la ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY como BACHILLER ACADEMICO en el 2012

PREGRADO

Egresado de la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA, como ABOGADO

EXPERIENCIA LABORAL

ENTIDAD	CONTRATO	PERIODO	ACTIVIDADES/OBJETO
INPEC	JUDICATURA AD-HONOREM	19-02-2020 A 19-08-2020	ASESORIA JURIDICA AL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO EN LOS REQUERIMIENTOS DE LOS PPL
SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA	PRESTACION DE SERVICIOS	01-02-2022 A 24-06-2022	PRESTACION DE SERVICIO COMO ABOGADO PARA APOYAR LOS DIFERENTES PROCESOS JURIDICOS EN EL AREA DE TALENTO HUMANO

	CONCEJO MUNICIPAL **BARRANCABERMEJA**	**CODIGO: GJUR-F-023**
	VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	**VERSIÓN: 02**

SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA	PRESTACION DE SERVICIOS	14-09-2022 A 28-12-2022	PRESTACION DE SERVICIO COMO ABOGADO PARA ASESORAR LOS DIFERENTES PROCESOS JURIDICOS EN EL AREA DE TALENTO HUMANO

Por consiguiente, **JUAN FELIPE VECINO MIRADA**, responde a las exigencias que se demandan para satisfacer la necesidad presentada, en consideración a los argumentos esbozados en los estudios previos que soporta el presente proceso de contratación para ejecutar el objeto referido.

Atentamente,

JHON BLERT CORENA AHUMADA
Presidente del Concejo Municipal de Barrancabermeja

Proyecto: Gustavo Angarita Cortes
Abogado Contratación